



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Junio de 1974.-

388/74

Expte. n° 15.033/74

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Cont. Pub. Nac. Juan José / Fernández ofrece su colaboración para la cátedra de "Costos y Presupuestos" / del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en / cuenta los antecedentes de desempeño del citado profesional como Auxiliar Do- / cente de 2da. Categoría y la participación del mismo en el quehacer universi- / tario; atento a lo informado por el mencionado Departamento y en uso de las a / tribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Naciona- / les n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Cont. Pub. Nac. Juan José FERNANDEZ, Lib. Enr. nro. 7.850.951, como Auxiliar Docente de 1era. Categoría ad-honorem, a partir de / la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1974, con los deberes y obligaciones inherentes a su categoría, para desempeñarse en la ca- / tedra de COSTOS Y PRESUPUESTOS del Departamento de Ciencias Económicas, Jurí- / dicas y Sociales de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR